

Bruselas, 7 de diciembre de 2020
(OR. en)

13724/20

COTRA 22
CFSP/PESC 1093
COPS 451

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	ST 13634 2020
Asunto:	Relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos – Conclusiones del Consejo (7 de diciembre de 2020)

Adjunto se remite, a la atención de las delegaciones, el texto de las Conclusiones del Consejo sobre las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos, adoptadas por el Consejo en su sesión del 7 de diciembre de 2020.

Conclusiones del Consejo sobre las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos

1. El Consejo reafirma la importancia estratégica de la asociación de la Unión Europea con los Estados Unidos de América, que es la relación más importante y más estrecha del mundo y está basada en valores compartidos e intereses comunes, en vínculos culturales e históricos y en la realidad geopolítica. La existencia de una asociación transatlántica sólida es vital para garantizar nuestra seguridad, estabilidad y prosperidad comunes y contribuir a la consecución de estas. También estamos convencidos de que las relaciones transatlánticas constituyen la base del orden internacional basado en normas y refuerzan la paz y la seguridad internacionales, la libertad, la prosperidad, los derechos humanos, la igualdad de género, el multilateralismo, el Estado de Derecho y la democracia, no solo para quienes viven en nuestros respectivos territorios, sino también para el resto del mundo.
2. El Consejo cree en una asociación estratégica sólida, a largo plazo y mutuamente beneficiosa con los Estados Unidos, en el marco de un orden multilateral reforzado, que promueva una visión común del mundo y pueda lograr resultados tangibles. Es necesaria una agenda transatlántica renovada para encontrar respuestas conjuntas a los desafíos mundiales, a fin de salvaguardar la salud y el bienestar de nuestros pueblos y nuestro planeta, proteger la democracia y ponerla al servicio de nuestros ciudadanos. Manteniendo su línea de actuación estratégica y aumentando su capacidad para actuar de manera autónoma, una Unión Europea más fuerte contribuirá activamente a afianzar la asociación transatlántica y su capacidad para cumplir objetivos.

3. Dados los devastadores efectos de la COVID-19, la necesidad de luchar juntos contra la pandemia, de aplicar plenamente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, de garantizar una recuperación económica ecológica y de acelerar la transición a las energías verdes y la transición digital, así como de reforzar nuestros valores compartidos, se ha vuelto aún más acuciante. En este contexto, el Consejo celebra la intención del presidente electo Biden de que los Estados Unidos vuelvan a adherirse al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático lo antes posible. El Consejo está dispuesto a entablar un diálogo transatlántico sobre el clima en la fase preparatoria del 26.º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP26), basándose en la Comunicación de la Comisión sobre el Pacto Verde Europeo, y a aplicar conjuntamente medidas concretas para luchar contra el cambio climático y lograr la neutralidad climática. Con el fin de impulsar la recuperación económica, debemos colaborar para profundizar nuestras relaciones económicas, en particular para resolver las diferencias comerciales. La Unión y los Estados Unidos deben aspirar a hacer un uso más eficaz y coordinado de las medidas restrictivas, así como a abordar la cuestión de las medidas con efecto extraterritorial.
4. Es hora de materializar nuestro apoyo al multilateralismo, en particular a través de las tan necesarias reformas en las organizaciones internacionales, de manera que se preserven los principios fundacionales —consagrados en la Carta de las Naciones Unidas— y los derechos humanos. En este contexto, el Consejo celebra el compromiso del Gobierno entrante con la diplomacia multilateral y las alianzas internacionales. La Unión Europea desea colaborar estrechamente con los Estados Unidos a fin de reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos mundiales. Es el momento de renovar los esfuerzos conjuntos de la Unión y los Estados Unidos destinados a reforzar y reformar organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio, y de cooperar para fortalecer la arquitectura mundial de no proliferación, desarme y control de armas. Hemos de trabajar juntos para preservar el Plan de Acción Integral Conjunto, refrendado por la Resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pilar clave de la arquitectura mundial de la no proliferación, y para consolidar sus logros y hacer frente a los retos futuros. El Consejo mantiene su compromiso de intensificar la cooperación en los foros internacionales y proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

5. El Consejo recuerda que las sociedades democráticas y las economías de mercado de los socios transatlánticos se enfrentan a las amenazas y los retos comunes que plantea la creciente asertividad internacional de diversos agentes. Junto con los Estados Unidos, debemos fortalecer nuestra resiliencia estratégica y nuestra seguridad energética, luchar contra las amenazas híbridas, incluida la desinformación, resistir la coerción económica y los ataques a infraestructuras críticas, redoblar los esfuerzos para combatir las prácticas comerciales desleales y asegurarnos de que mantenemos nuestra ventaja tecnológica. Siempre que sea posible, nuestra cooperación debe ampliarse para incluir a democracias afines de todo el mundo. La Unión está resuelta a seguir trabajando con los Estados Unidos en todos los ámbitos, ya sea en la vecindad oriental y meridional de la UE, los Balcanes Occidentales, el Mediterráneo oriental, Oriente Próximo, África, América Latina y el Caribe o la región indopacífica. Será igualmente esencial impulsar nuestra agenda común sobre conectividad sostenible.
6. En el ámbito de la seguridad y la defensa, la Unión Europea y los Estados Unidos deben mantener el diálogo, seguir cooperando estrechamente y potenciar aún más su labor común, en particular mediante una asociación estratégica entre la UE y la OTAN mejorada, que les permita reforzarse mutuamente y sea beneficiosa para ambas partes en ámbitos de interés compartido en el marco de las Declaraciones conjuntas de Varsovia de 2016 y de Bruselas de 2018. Esto nos permitirá abordar con eficacia diversas amenazas y retos tradicionales y emergentes. En consonancia con las Conclusiones del Consejo de 17 de junio de 2020, las iniciativas de seguridad y defensa de la UE reforzarán la contribución europea a la seguridad transatlántica. Esto también ayudará a consolidar el orden internacional basado en normas, que tiene como núcleo a las Naciones Unidas.

7. Por último, lo más importante es que sabemos que nuestra asociación está profundamente arraigada en las relaciones entre las personas. El fomento de unas relaciones interpersonales sólidas puede desempeñar un papel fundamental a la hora de favorecer una relación positiva y cada vez más estrecha entre la Unión y los Estados Unidos. Para impulsar nuestra asociación, será crucial que invirtamos constantemente en los contactos interpersonales, a través de la cooperación en los ámbitos de la ciencia, la investigación y el desarrollo, la educación, internet y la sociedad de la información, las empresas y la cultura. El Consejo también reconoce la necesidad de estrechar los vínculos entre nuestros jóvenes y futuros dirigentes para promover el entendimiento mutuo en beneficio de la cooperación entre la Unión y los Estados Unidos, así como los valores y principios que compartimos. A fin de que todos los ciudadanos de la UE puedan beneficiarse sin dificultades de los contactos interpersonales, sigue siendo prioritario para la Unión Europea lograr la plena reciprocidad de los visados con los Estados Unidos para todos sus Estados miembros.
8. El Consejo subraya su interés en entablar un diálogo político periódico, global y estratégico con los Estados Unidos, también al más alto nivel, con objeto de alcanzar el pleno potencial de la asociación transatlántica. Valorando el pasado y abierto al futuro, el Consejo está dispuesto a debatir la dirección estratégica de todas las políticas de interés común y espera con interés ampliar la cooperación con los Estados Unidos.
-